



HERMANAS DE LA SANTA
CRUZ DE CUNCO

PROYECTO
EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA PARTICULAR N° 127
“VIRGEN DE CANDELARIA”

ANTECEDENTES GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

Sostenedor	: Fundación Educacional Virgen de la Candelaria-Rahue
Rut	: 65.154.936-1
Representante Legal	: Hermana Carla María Montero Rubilar
Domicilio	: Misión Rahue km 5
Fono-Fax	: (64) 2970060
Casilla	: 1139 Misión Rahue–Osorno
Fono Administración	: (64) 2970127
Nombre Institución	: Escuela Particular N°127 “Virgen de Candelaria”
Decreto Cooperador	: Resolución Exenta N° 129 – 17/01/1983
Educación Parvularia	: Resolución Exenta N° 992 - 26/06/2014
Reconocimiento Oficial	: Resolución Exenta N° 1697 - 23/10/2018
Localización	: Misión Rahue km 5
Fono	: (64) 2970060
E-mail	: escuela127vcandelaria@yahoo.es
Web Escuela	: www.escvirgencandelaria.cl
Dependencia	: Particular Subvencionada
Rol Base Datos	: 7412-8
Nivel de Educación	: Pre Básica - Básica
Director	: Sergio Rolando Angulo Manríquez
Matrícula	: 490 estudiantes
Profesores Nivel	: 34
Región	: Los Lagos
Provincia	: Osorno
Comuna	: Osorno

CONTEXTO

1. INTRODUCCIÓN

La Escuela Particular N° 127 “Virgen de Candelaria”, ha elaborado su proyecto educativo en función de las necesidades sociales, culturales y pedagógicas de los estudiantes, las familias y comunidad escolar.

El proyecto Educativo institucional se fundamenta en las concepciones filosóficas, antropológicas, psicológicas y sociales de la persona humana, orientadas a partir de los últimos documentos de la Iglesia Latinoamericana, de la Iglesia Chilena, de los principios y orientaciones emanadas de la Congregación Hermanas Maestras de La Santa Cruz y también de las leyes y documentos propios que surgen del Ministerio de Educación.

El documento organizacional será evaluado y actualizado conforme a las necesidades y requerimientos institucionales, legales y normativos lo que nos permitirá tomar las decisiones para realizar ajustes, adecuaciones y/o reformulaciones necesarias.

El proyecto educativo considera fundamental las áreas de proceso insertos en el contexto escolar:

- Gestión de Liderazgo
- Gestión de Formación y Convivencia
- Gestión Pedagógica
- Gestión de Recursos

El funcionamiento organizacional de la institución permite a sus colaboradores que tomen las decisiones que afecten a ellos y al grupo que forman parte, de manera que estos se sientan motivados e impulsados a colaborar con ideas innovadoras tendientes a lograr el éxito de los resultados de la organización.

Es fundamental realizar el proceso organizadamente de manera que se institucionalicen espacios de planificación conjunta entre directivos, coordinadores, docentes, padres, apoderados y estudiantes. Así mismo es esencial el seguimiento y control periódico de lo planificado, con la necesaria flexibilidad que permita repensar acciones concretas frente a las contingencias que se pueden presentar.

En consecuencia, nuestra institución educativa podrá encontrar nuevas respuestas para su mejor accionar, conservando la premisa de enseñar para formar hombres de bien, estimular la motivación para aprender y preservar desde su ideario los valores humanos, que son pilares para construir una educación de calidad, con equidad, participativa e inclusiva, pensando en un futuro mejor para nuestros estudiantes desde la perspectiva cristiano-católica.

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La escuela Virgen de Candelaria, está incorporada a la Jornada Escolar Completa (JEC), con 38 hrs Pedagógicas semanales atendiendo a párvulos del nivel NT1 y NT2, y estudiantes de 1° a 8° año de educación general básica.

El centro educativo atiende una matrícula aproximada de 520 estudiantes, y para favorecer el desarrollo integral de cada uno de ellos se cuenta con: Casino Escolar, Cancha de Fútbol, Multicancha, Laboratorio de Computación, Aula con Recursos para el Aprendizaje, Sala Multiuso, Pabellón Proyecto Integración Escolar (PIE), Pabellón Prebásica, 15 salas de clases, calefacción central y Áreas Verdes.

La institución escolar atiende a estudiantes con necesidades educativas especiales, a través de un proyecto de integración escolar. Éste nace considerando el alto porcentaje de estudiantes con retraso pedagógico, asociado a discapacidad intelectual, trastorno de déficit atencional, trastorno del aprendizaje y discapacidad motora.

Por otra parte el centro educativo Virgen de Candelaria asume el Proyecto de Educación Intercultural Bilingüe, a través de la asignatura de Lengua y Cultura Indígena (ALCI) dirigido a los estudiantes de 1° a 8° año de Educación Básica, el cual está orientado a otorgar, a los niños indígenas y no indígenas, los lineamientos fundamentales y particulares de la cultura tradicional Mapuche Huilliche para rescatar los valores, costumbres y creencias del pueblo indígena.

Como una forma de contribuir a una educación para la transformación y desarrollo de una ciudadanía ambiental global, el centro educativo se certificó como Escuela Ambiental para colaborar con la sustentabilidad en todo el quehacer educativo. Esto implica generar y promover una conciencia ecológica de todos los colaboradores de la institución, familias y estudiantes lo que permitirá aportar la creación de una cultura ambiental escolar.

3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA INSTITUCIONAL

- Fundación Sostenedora
- Administración
- Dirección
- Equipo Directivo
- Consejo Escolar
- Equipo de Gestión
- Convivencia Escolar
- Unidad Técnica Pedagógica
- Inspectoría General

- Pastoral Orgánica
- Profesores Jefes
- Profesor de Asignaturas
- Educadoras de Párvulo
- Educadoras Diferenciales
- Psicólogos
- Asistente Social
- Fonoaudióloga
- Psicopedagogas
- Asistentes de Aula
- Inspectores de Patio
- Asistentes Servicios Menores

4. DOCUMENTOS EDUCATIVOS NORMATIVOS Y LEGALES

- Planes y Programas del Mineduc
- Principios y Orientaciones Congregacionales Santa Cruz
- Proyecto Educativo Institucional
- Reglamento Interno
- Manual de Convivencia Escolar
- Protocolos de prevención y actuación
- Perfiles de Competencias Profesionales
- Manual de Orden, Higiene y Seguridad Escolar
- Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar
- Calendario Escolar Regional
- Registro Escolar
- Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa
- Libros de Clases
- Libro de Actas Consejo de Profesores
- Libro de Actas Consejo Escolar
- Libro de actas Directiva Centro de Padres y Apoderados

5. FUNCIONAMIENTO HORARIO DE CLASES

5.1 Nivel Parvulario

Jornada Escolar Completa

- Nivel de Transición 1
 Lunes a Jueves : 09:00 a 16:25 hrs.
 Viernes : 09:00 a 14:45 hrs.

- Nivel de Transición 2
Lunes a Jueves : 09:00 a 16:25 hrs.
Viernes : 09:00 a 14:45 hrs.

5.2 Nivel Básico

Jornada Escolar Completa

- Primer Ciclo
Lunes a jueves
Mañana : 08:00 a 11:30 hrs.
Tarde : 12:30 a 15:25 hrs.
Viernes : 08:00 a 13:45 hrs.
- Segundo Ciclo
Lunes a Jueves
Mañana : 08:00 a 13:00 hrs.
Tarde : 14:15 a 15:25 hrs.
Viernes : 08:00 a 13:45 hrs.

6. FUNCIONAMIENTO HORARIO DOCENTES

- Jornada Mañana : 08:00 a 13:00 hrs.
- Jornada Tarde : 13:45 a 17:45 hrs.

7. FUNCIONAMIENTO HORARIO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Jornada Mañana : 08:00 a 13:00 hrs.
- Jornada Tarde : 13:30 a 17:00 hrs.

8. RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA

- 15 salas de clases
- Oficina Administración
- Oficina Dirección
- Oficinas Coordinaciones

- Sala de Profesores
- Pabellón PIE
- Pabellón Pre básica
- Pabellón Recursos Educativos (CRA, Laboratorio de Informática)
- Casino Escolar
- Casino Asistentes Educación
- Casino Profesores
- Sala Multitaller
- Tecnología en el Aula
- Patio Cubierto
- Calefacción Central
- Cancha para Deportes

9. TALLERES EXTRAPROGRAMÁTICOS

- Fútbol Damas
- Fútbol Varones
- Hándbol
- Básquetbol
- Gimnasia Rítmica
- Manualidades
- Grupo Coral
- Grupo Instrumental
- Catequesis Escolar
- Líderes Crucianos
- Brigada Escolar Integral
- Huerto Familiar Intercultural
- Forjadores Ambientales
- Taller de Lenguaje
- Taller de Matemáticas

10. TRANSPORTE ESCOLAR FUNDACIÓN SOSTENEDORA

- Minibus Escolar : NT1 - NT2
- Bus Escolar : Primeros Años Básicos

11. RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Particular N° 127 Virgen de Candelaria, es una institución educacional confesional católica, inserta en Misión Rahue, sector rural distante a 5 km. de Osorno, camino a Misión San Juan de la Costa.

El 19 de abril de 1978 asume como Rector del Santuario Nuestra Señora de la Candelaria el Sacerdote Jacobus Wolfs de Bruijn (Hno. Cosme), Misionero Holandés perteneciente a la Congregación de Hermanos Penitentes de San Francisco nombrado por el entonces Obispo de Osorno, Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux.

En el año 1979 el Padre Jaime Wolfs (hermano Cosme) refunda una pequeña escuela misional existente en el Santuario Nuestra Señora de Candelaria, denominada “Escuela Particular N°12 Misión de Rahue” con aproximadamente 40 estudiantes distribuidos en cursos combinados de 1° a 6° año básico y un pequeño internado mixto. Todos ellos provenientes de sectores cercanos a la misión y sectores rurales de Osorno y de la comuna de San Juan de la Costa. La acción educativa se impartía en casas de retiro y casa rectoría existentes en el Santuario.

En 1990, se inaugura la primera etapa de la escuela con capacidad para 180 estudiantes, todavía con cursos combinados.

En 1997, asume la Dirección de la Escuela el Profesor Sergio Rolando Angulo Manríquez, responsable de la organización escolar: escuela e internado

En 1998, se entrega la segunda etapa de la escuela con capacidad para 300 estudiantes, funcionando con cursos simples de 1° a 8° año básico, 4 Pabellones de Internado, Casino Escolar y Casa del director.

En el año 2006, la Congregación Hermanas Maestras de la Santa Cruz provincia de Cunco asume la administración general de la institución educacional.

En el año 2013, se crea la Educación Parvularia para el Nivel de Transición 1 (prekínder) y Nivel de Transición 2 (kínder) con una capacidad de 67 niños y niñas.

En el año 2015, se modifica el Reconocimiento Oficial y se otorga Resolución Exenta N° 2705 del 28 de diciembre de 2015 para trabajar con 14 cursos simples y paralelos.

En el año 2018, se modifica el Reconocimiento Oficial y se otorga Resolución Exenta N°1697 23.10.2018 para trabajar con 15 cursos simples y paralelos.

En el año 2018, se crea la fundación civil sin fines de lucro bajo el nombre de **“FUNDACIÓN EDUCACIONAL VIRGEN DE LA CANDELARIA - RAHUE”**

12. ENTORNO

La Escuela Particular N° 127 “Virgen de Candelaria”, está inserta en Misión Rahue, sector rural distante a 5 km. de la ciudad de Osorno.

El centro educativo atiende una matrícula aproximada de 520 estudiantes, niños y jóvenes de ambos sexos que provienen de diversos sectores poblacionales de la comuna de Osorno (V centenario, Pob. Schilling, Villas cercanas, sectores de Rahue, entre otros) y sectores rurales de las comunas de San Juan de La Costa y Osorno.

La escuela se ubica en el estrato socioeconómico B (bajo y medio bajo), según índice de medición SIMCE (sistema de medición de la calidad de la educación). Esto significa que la mayoría de los padres, madres y apoderados han declarado tener entre 9 y 10 años de escolaridad. El índice de vulnerabilidad según JUNAEB es de 86%.

Por otra parte, la matrícula de la escuela presenta un 50.3% de estudiantes perteneciente a los pueblos originarios, Mapuche-Huilliche, de manera directa.

El establecimiento cuenta con amplios parques y espacio natural acogedor para un desarrollo armónico con la naturaleza.



13. IDEARIO

La Institución educacional se ubica en la línea de no ser únicamente Escuela Maestra, sino también Servidora de aquellos estudiantes cuyas posibilidades de una educación prebásica y básica integral se ven seriamente limitadas por situación de vulnerabilidad sociocultural y con necesidades educativas especiales.

Otorgar una educación integral e inclusiva, implica visualizar a niños y niñas como un todo, como un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes a desarrollar; por tanto, es de vital importancia en nuestro proceso educativo enfrentar este desafío desde el punto de vista de la globalidad del educando, a través del descubrimiento y fortalecimiento de las capacidades intelectuales, de las normas de convivencias, de actitudes cívicas y sociales, y un desarrollo fundamentado en la ética y los valores cristianos Católicos.

El servicio que otorga el Centro Educativo se enmarca en el ámbito de educación de calidad con equidad y participación, dando a todos, niños y niñas las oportunidades y recursos necesarios para desarrollarse plenamente en dignidad, deberes y derechos.

El estilo, el modo y el programa de vida de la institución está formada por un conjunto de orientaciones y principios que deben ser conocidos y vivenciados por todos los estamentos del centro educativo. Estos principios constituyen los grandes núcleos de la filosofía de la escuela, orientados a partir de los últimos documentos de la Iglesia Latinoamericana, de la Iglesia Chilena, de la Congregación Hermanas Maestras de La Santa Cruz y del propio país donde se desarrolla la acción educativa.

A educadores, padres, apoderados y adultos en general les corresponde la misión de diseminar la Fe, llevando a los jóvenes a conocer el mundo que les rodea, ayudándoles a discernir sobre la presencia del hombre y del Dios vivo, presentes en la construcción del mundo según el plan del creador.

La escuela es una comunidad en que todos, respetando creencias, opiniones, condiciones sociales, económicas y culturales de los demás son co-creadores y corresponsables permanentes de la vida escolar.

14. VISIÓN

“Ser una institución educacional a ejemplo de María; Madre, Maestra y Servidora que nos invita a vivenciar un proceso educativo y formativo enraizado en el Misterio Pascual, optando preferentemente por los niños y jóvenes más necesitados; propiciando un desarrollo integral centrado en la dignidad de la persona y en los valores del Evangelio”

15. MISIÓN

“Somos una institución educacional católica preocupada de educar y servir a todos, especialmente a niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad sociocultural y con necesidades educativas especiales; descubriendo y potenciando en cada uno de ellos las competencias cognitivas, funcionales y sociales, y a su vez profundizando los valores cristianos que vivencia la comunidad”

16. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

17.1 Principios

1. Identitarios

- a) Promover una educación de calidad, desde la diversidad cultural, social, geográfica y de las necesidades educativas especiales de nuestros niños y jóvenes, como signo de la presencia de Dios entre nosotros, a través de los principios cristianos.
- b) Actualizar el legado espiritual y apostólico de los fundadores, Padre Teodosio y Madre Bernarda
- c) Vivenciar un proceso educativo y formativo evangelizador, a través de un corazón abierto y dispuesto que María ofrece para acompañar y animar esta difícil pero hermosa tarea de educar

2. *Espirituales*

- a) Reconocer el Misterio salvador de la Cruz en el sufrimiento de la humanidad, en la redención y en la Celebración Eucarística.
- b) Propiciar la Comunión con la Iglesia, a través del testimonio de Cristo en la vida personal y en nuestras comunidades educativas.
- c) Acompañar el crecimiento humano y espiritual de las personas, partiendo de su vivencia y encaminándola hacia el amor cristiano

3. *Pedagógicos*

- a) Generar vínculos entre Fe y formación académica, social y moral de la persona, a través del currículum evangelizador.
- b) Promover el perfeccionamiento y actualización constante de los colaboradores de la institución a fin de adquirir las competencias necesarias para lograr procesos educativos efectivos.

4. *Gestión*

- a) Liderar procesos educativos y formativos desde la visión y misión institucional orientada a coordinar los esfuerzos de todos hacia la consecución de un mejoramiento continuo permanente.
- b) Generar vínculos de comunicación con la comunidad y su entorno, conformando redes de apoyo efectivas.
- c) Evaluar y acompañar el desempeño profesional y de convivencia de los colaboradores de la institución

5. *Relacionales*

- a) Favorecer un ambiente de respeto, cordialidad, confianza y compromiso entre todos los miembros de la comunidad escolar.
- b) Promover una convivencia armónica permanente, a través de un diálogo de respeto y tolerancia.

6. Conciencia Ecológica

- a) Promover la responsabilidad ambiental, a fin de alentar diversos comportamientos que tienen una incidencia directa e importante en el cuidado del ambiente.
- b) Fomentar la crítica de los "mitos" de la modernidad basados en la razón instrumental (individualismo, progreso indefinido, competencia, consumismo, mercado sin regla).
- c) Recuperar los distintos niveles del "equilibrio ecológico": el interno con uno mismo, el solidario con los demás, el natural con todos los seres vivos y el espiritual con Dios.

17.2 Valores Institucionales

1. Amor a Dios

Respuesta tierna y agradecida del corazón humano al acto creador de Dios, reflejado en el prójimo y especialmente en el más necesitado.

2. Justicia

Conocer, respetar y hacer valer los derechos de las personas, respondiendo a sus necesidades.

3. Misericordia

Expresión del amor de Dios en su Hijo Jesucristo que acoge y perdona. Corazón abierto y dispuesto hacia las necesidades humanas.

4. Alegría

Es gozo del espíritu. Es el sentimiento que tiende a compartirse, a ser expresada, a ser vivida con los otros.

5. Confianza

Disposición del corazón a abandonarse totalmente en Dios en los momentos de prueba y de dolor.

6. *Servicio*

A ejemplo de María estar dispuesto a acoger, servir y colaborar en el plan salvífico de Dios con la humanidad.

7. *Dignidad*

El ser humano tiene la dignidad de persona desde su concepción hasta su muerte, dotado de razón, de libertad y capacidad creadora. Creado para servir, amar y redimido por Dios.

18. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

18.1 DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR

- a) La escuela se propone mejorar y actualizar el centro de recursos para el aprendizaje y el recurso informático en un plazo de cuatro años, a través del plan de mejoramiento educativo (SEP) (2019-2022).
- b) La escuela se propone mejorar progresivamente los indicadores de eficiencia interna: deserción 0%, repitencia 2% y promoción 98% en el plazo de 3 años (2020-2022).
- c) Generar las instancias necesarias para que el 100% de los docentes del primer y segundo ciclo básico se especialicen en procesos metodológicos en el área de Lenguaje, Matemática y Ciencias en los próximos cinco años (2018-2022).
- d) La escuela se propone en el plazo de cuatro años promover y fortalecer el Equipo Directivo y de Gestión en Liderazgo Educacional (2019-2022).
- e) La escuela se propone en el plazo de cuatro años consolidar y formar al Equipo Técnico Pedagógico en el área de currículum y evaluación (2019-2022).
- f) La escuela se propone fortalecer el equipo PIE, a través de cursos de perfeccionamiento en un plazo de tres años (2019-2021).
- g) Formar líderes pastorales, priorizando al Equipo Directivo del establecimiento educacional Santa Cruz "Virgen de Candelaria" en plazo de 4 años (2019-2022).

18.2 DIMENSIÓN CONVIVENCIAL

- a) La institución escolar implementará un sistema de evaluación y reconocimiento de desempeño profesional por competencias en un plazo de cuatro años (2019-2022).
- b) La escuela gestionará un proceso de inducción para docentes y asistentes de la educación, a través de mecanismos apropiados y pertinentes en un plazo de cuatro años (2019-2022)

18.3 DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA

- a) La institución escolar se propone mejorar significativamente la gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y de infraestructura en el plazo de cinco años, a través de la organización del Directorio de la Fundación que permita el fortalecimiento de la estructura organizativa (2018-2022).
- b) La Fundación Sostenedora gestionará los recursos financieros para la construcción de 3 salas de clases, y de esta manera completar los cursos paralelos de 1° a 8° año en un plazo de cinco años (2019-2023)
- c) La Fundación Sostenedora gestionará los recursos financieros para la construcción de la primera etapa del Gimnasio Escolar, en un plazo de tres años (2020-2023)
- d) La Fundación Educacional Virgen de la Candelaria - Rahue, establecerá nueva organización curricular para enfrentar la entrada en vigor de la estructura 6 + 6, en un período de cuatro años (2019-2022).

18.4 DIMENSIÓN PASTORAL

- a) La escuela se propone formar la Pastoral Orgánica de la institución, en el plazo de cuatro años, a través del diseño de una estructura organizacional provincial de la Congregación Hermanas Maestras de la Santa Cruz (2019-2022).

19. EVALUACIÓN

19.1 SEGUIMIENTO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

I. Dimensión Liderazgo	
Sostenedor	Indicador
<ol style="list-style-type: none"> 1. Funciones de apoyo centralizados y recursos financieros delegados al establecimiento. 2. Generar canales fluidos de comunicación con el director y comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definir por escrito las funciones de apoyos comprometidos. • Otorgar los recursos financieros a través del PME. • Registro de reuniones periódicas, bitácoras
Director	Indicador
<ol style="list-style-type: none"> 1. Responsabilidad en el logro de los objetivos formativos y académicos. 2. Instaurar una cultura de altas expectativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe semestral sobre el proceso formativo y académico del establecimiento. • Programa de reconocimientos, incentivos y orientación.
Planificación y Gestión de Resultados	Indicador
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con Proyecto Educativo Institucional actualizado. 2. Contar con Plan de Mejoramiento Educativo, definiendo metas, prioridades, responsables, plazos y presupuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Socializar y difundir con la comunidad educativa el PEI, a través de talleres y medios escritos. • Elaboración, monitoreo y seguimiento del PME.
II. Dimensión Gestión Pedagógica	
Gestión Curricular	Indicador
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje. 2. Monitorear la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear el proceso de evaluación de los aprendizajes, a través de instrumento ATE. • Revisar el grado de cumplimiento de los aprendizajes.
Enseñanza y Aprendizaje en el aula	Indicadores
<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar estrategias efectivas de enseñanza y aprendizaje. 2. Optimizar el tiempo de clases. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar a tiempo a los estudiantes que necesiten reforzamiento. • Identificar las metodologías y prácticas que son inefectivas. • Utilizar material concreto, analizar videos, compartir anécdotas, investigar, observar, entrevistar, entre otros. • Liderazgo del profesor y dominio de grupo.
Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Indicador
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en los aprendizajes y cuentan con mecanismos efectivos de apoyo. 2. Estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de estudiantes con retraso pedagógico. • Carpeta con estrategias remediales de apoyo pedagógico. • Registro de estudiantes que participan en talleres de libre elección.

<p>3. Identificar y apoyar a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas, conductuales y en riesgo de desertar.</p> <p>4. Implementar Programa de Integración Escolar (PIE).</p> <p>5. Implementar Programa Intercultural Bilingüe.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes con nominas de estudiantes que presentan dificultades socio- afectivas, conductuales y en riesgo de deserción y mecanismos de solución. • Carpetas con antecedentes de los estudiantes que integran el PIE. • Integrar la Asignatura de Lengua y Cultura Indígena (ALCI) al curriculum escolar.
III. Formación y Convivencia	
Formación	Indicador
1. Planificar la formación de los estudiantes en concordancia con el PEI, los objetivos de aprendizajes transversales y las actitudes promovidas en las bases curriculares.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Formación y monitoreo permanente.
Convivencia Escolar	Indicador
1. Reglamento de Convivencia Escolar ajustado a la normativa educacional vigente.	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Convivencia Escolar y monitoreo permanente.
Participación y Vida Democrática	Indicador
1. Identidad positiva que genera sentido de pertenencia y participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan anual de acción que permita crear sentido de pertenencia y participación comunitaria.
IV. Gestión de Recursos	
Gestión de Personal	Indicador
<p>1. Definir cargos y funciones del personal, cumpliendo con los requisitos estipulados para mantener el Reconocimiento Oficial.</p> <p>2. Implementar, medidas de reconocimiento del personal e incentivar el desempeño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Carpetas con contratos del personal y perfiles de desempeño. • Plan de reconocimientos e incentivos laborales.
Gestión de Recursos Financieros	Indicador
1. Elaborar presupuesto en función de las necesidades detectadas, control de gasto y cooperación en las sustentabilidad de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto por áreas de proceso.
Gestión de Recursos Educativos	Indicador
1. Contar con la infraestructura y equipamiento exigido por la normativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear que la infraestructura y equipamiento se encuentre en optimas condiciones para su uso.

20. PROYECCIÓN PROYECTO EDUCATIVO EDUCACIONAL

ÁREA DE PROCESO: Liderazgo

Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Fortalecer la gestión del equipo directivo, en función de promover y coordinar un proceso	El 100% de los integrantes del equipo directivo dispondrán de los tiempos necesarios para planificar,

formativo y académico de calidad para todos los estudiantes.	organizar, evaluar y retroalimentar la función docente.
--	---

ÁREA DE PROCESO: Gestión Pedagógica

Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Fortalecer los procesos de planificación, organización y evaluación curricular de manera sistemática y progresiva, con el propósito de lograr la efectividad en la labor docente	El 100% del equipo directivo técnico pedagógico coordinan monitorea y apoyan a los docentes en su labor pedagógica a través de visitas, talleres y reflexiones pedagógicas constantes.

ÁREA DE PROCESO: Formación y Convivencia

Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Generar instancias de inducción para toda la comunidad educativa, respecto a la apropiación y pertenencia al Proyecto Educativo Institucional (PEI), y con ello asegurar un ambiente propicio y favorable al desarrollo de la vida escolar y laboral.	El 100% de la comunidad educativa participa de la socialización, reformulación, implementación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

ÁREA DE PROCESO: Gestión de Recursos

Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Garantizar el recurso humano necesario para asumir tareas en el ámbito técnico pedagógico y asistente de la educación, con el fin de lograr las metas propuestas por la institución.	El establecimiento contará con el 100% de recursos humanos en todas las áreas de educación y formación.
Implementar el área técnica, pedagógica y de gestión con recursos tecnológicos y programas educativos y administrativos necesarios. De esta forma potenciar un proceso educativo efectivo.	El 80% de los recursos tecnológicos, programas educativos y administrativos se implementarán en el área técnica, pedagógica y de gestión.

ÁREA DE RESULTADOS

Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Fortalecer el proceso de aprendizaje de los párvulos de NT1 a 8° año básico en la asignatura de matemática y de esta forma mejorar el rendimiento en las habilidades de resolución de problemas.	80% de los párvulos de NT1 a 8° año básico alcanzan el nivel adecuado y elemental en la asignatura de matemática.